

28/07/2016

Condenan a imputado por robo cometido al interior de un local comercial en Recoleta

La Fiscalía Centro Norte logró obtener condena en contra de un imputado de 20 años que el día 15 de diciembre de 2015 entró a un recinto comercial ubicado en avenida Recoleta, lugar en el que amenazó a los dependientes para robarles dinero y otros documentos.

En el juicio la fiscal María Alejandra Bravo logró acreditar que el imputado Luis Rodrigo Malebrán Barrera -en compañía de un sujeto no individualizado- ingresó al local donde se encontraba una pareja de adultos, a quienes intimidó con un cuchillo y un destornillador, amenzándolos e insultándolos.

Los imputados robaron una billetera con dinero en efectivo y documentos de una de las víctimas y luego de ello escaparon del lugar, siendo detenido el acusado Malebrán Barrera en las cercanías del recinto, previo al reconocimiento que realizó la víctima. A raíz del hecho, una de las víctimas quedó con lesiones consistentes en una herida cortante en el dedo de su mano.

El imputado Malebrán Barrera fue sentenciado a cinco años y un día de presidio como autor del delito de robo con violencia.

